

Cuenca, 30 de marzo del 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GRANGAME SA.

Como Comisario Suplente de la compañía, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico 2010.

INFORME DEL COMISARIO

- 1.- He revisados los Balances Generales adjuntos de GRANGAME S.A.al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico 2010. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados basados en el control realizado durante este periodo.
- 2.- El control fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Estas normas requieren que la contabilidad sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Este informe incluye un examen a base de pruebas , de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 3.- Los asientos contables son claros registrando los movimientos de las operaciones normales de la empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente archivada. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- 4.- la Compañía GRANDGAME S.A ha tenido movimiento empresarial a lo largo del ejercicio económico, siendo este año 2010 peculiar con relación a los anteriores pues existe una disminución de sus utilidades comparadas con el año anterior. Ha existido una campaña por parte del Gobierno Nacional para el cierre de esta actividad económica CASINOS, lo que se ve reflejado en sus utilidades. Tanto el cálculo de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta sobre las utilidades anuales, fue revisada en la respectiva conciliación tributaria.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En general puedo afirmar que la administración que la administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios así como los de terceros, y se ha dado apertura y colaboración necesaria por parte del departamento contable

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRANDGAME S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado en sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado, de conformidad con normas y disposiciones de carácter obligatorio emitidas por los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En tal virtud sugiero a la Junta de Socios que estos Balances sean aprobados.

RELACIONES E INDICES FINANCIEROS

INDICE	FORMULA	
LIQUIDEZ		
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1.05
SOLVENCIA		
Capital de terceros	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0,47
RENTABILIDAD		
Del Activo	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo total}}$	0.099
Del Capital	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital}}$	2.09

Atentamente

Rosita Jarama

C.P.A . Rosita Jarama Jarama
Comisario